SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-259361- -5 **FECHA**: 2015-06-04 14:35:34
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES **EVE:** 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II **FOLIOS**: 9
ACT: 430 REQUERSOLICITA

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DARIO CARDENAS NAVAS

Asunto: Radicación: 13-259361- -5
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 430
Oficio: 6252
Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/JP2008/065904				
Fecha de Presentación Internacional	03/09/2008				

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-259361-00000-0000	01/noviembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-259361-00000-0000	01/noviembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-259361-00000-0000	01/noviembre/2013
Prioridades:	JP 2007-230639 JP 2007-230640 JP 2007-230709 JP 2007-230710 JP 2007-232015	05/septiembre/2007 05/septiembre/2007 05/septiembre/2007 05/septiembre/2007 06/septiembre/2007

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Fusión de solicitudes en trámite (Art 37 D486)

Teniendo en cuenta que ante la Superintendencia se presentan las solicitudes 13-259349, 13-259361 y 13-259364 que comparten materia, debido a que, como se demuestra en la tabla, los productos comparten exactamente las mismas características, se sugiere al solicitante fusionar las solicitudes que se encuentran en trámite, debido a que las tres guardan el mismo concepto común inventivo.

Se recuerda además al señor solicitante que la solicitud fusionada se beneficiará de la fecha de presentación y de la fecha de prioridad que corresponda a la materia contenida en las solicitudes iniciales.

13-259349	13-259361	13-259364
Rv.1 Un pañal desechable sustancialmente simétrico alrededor de una línea central longitudinal del mismo que comprende: Una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal; Un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina dorsal que se extienden en paralelo entre si en la dirección transversal; y un elemento de lámina de entrepierna que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral y dicho elementa de lámina dorsal para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal, dicho pañal desechable se caracteriza porque: dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con elementos elásticos que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal; una región de dicho elemento de lámina ventral en la cual dichos elementos elásticos que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna se superponen entre sí; bordes laterales opuestos que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de	**Rv.1** Un pañal desechable sustancialmente simétrico alrededor de una línea central longitudinal del mismo que comprende: Una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal; Un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina dorsal que se extienden en paralelo entre si en la dirección transversal; y un elemento de lámina de entrepierna que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral y dicho elementa de lámina dorsal para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal, dicho pañal desechable se caracteriza porque: dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con elementos elásticos que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal; una región de dicho elemento de lámina ventral en la cual dichos elementos elásticos que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna se superponen entre sí; bordes laterales opuestos que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de entrepierna son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente; y un ancho aparente de dicho elemento de	**Rv.1** Un pañal desechable sustancialmente simétrico alrededor de una línea central longitudinal del mismo que comprende: Una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal; Un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina dorsal que se extienden en paralelo entre si en la dirección transversal; y un elemento de lámina de entrepierna que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral y dicho elementa de lámina dorsal para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal, dicho pañal desechable se caracteriza porque: dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con elementos elásticos que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal; una región de dicho elemento de lámina ventral en la cual dichos elementos elásticos que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna se superponen entre sí; bordes laterales opuestos que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

entrepierna son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente; y un ancho aparente de dicho elemento de lámina de entrepierna medido en la dirección transversal después de que dichos elementos elásticos que rodean la cintura han sido dejadas contraídos y de esta manera dicho elemento de lámina de entrepierna ha sido dejado encogido conjuntamente con dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal es mayor en una línea de separación con dicho elemento de lámina dorsal que una línea de separación con dicho elemento de lámina ventral.	lámina de entrepierna medido en la dirección transversal después de que dichos elementos elásticos que rodean la cintura han sido dejadas contraídos y de esta manera dicho elemento de lámina de entrepierna ha sido dejado encogido conjuntamente con dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal es mayor en una línea de separación con dicho elemento de lámina dorsal que una línea de separación con dicho elemento de lámina ventral.	entrepierna son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente; y un ancho aparente de dicho elemento de lámina de entrepierna medido en la dirección transversal después de que dichos elementos elásticos que rodean la cintura han sido dejadas contraídos y de esta manera dicho elemento de lámina de entrepierna ha sido dejado encogido conjuntamente con dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal es mayor en una línea de separación con dicho elemento de lámina dorsal que una línea de separación con dicho elemento de lámina ventral.
Rv 2. El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque: dicho elemento de lámina de entrepierna se provee a lo largo de bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna con miembros elásticos unidos a ´éste bajo tensión y, además, provistos con dicha estructura absorbente de fluidos corporales espaciada en dentro de dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna para ser simétricos alrededor de dicha línea central longitudinal; dicha estructura absorbente de fluido corporal tiene un par de lados longitudinales que se extienden en paralelo a dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna; dichos lados longitudinales opuestos se curvan hacia adentro de dicha estructura de absorbente de fluidos corporales para formar segmentos curvados simétricamente alrededor de dicha línea central longitudinal; y dichos segmentos curvados yacen en el lado de dicho elemento de lámina ventral como se ve desde la dirección longitudinal.	**Rv 2.** El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque: dicho elemento de lámina de entrepierna se provee a lo largo de bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna con miembros elásticos unidos a ´éste bajo tensión y, además, provistos con dicha estructura absorbente de fluidos corporales espaciada en dentro de dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna para ser simétricos alrededor de dicha línea central longitudinal; dicha estructura absorbente de fluido corporal tiene un par de lados longitudinales que se extienden en paralelo a dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna; dichos lados longitudinales opuestos se curvan hacia adentro de dicha estructura de absorbente de fluidos corporales para formar segmentos curvados simétricamente alrededor de dicha línea central longitudinal; y dichos segmentos curvados yacen en el lado de dicho elemento de lámina ventral como se ve desde la dirección longitudinal.	**Rv 2.** El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque: dicho elemento de lámina de entrepierna se provee a lo largo de bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna con miembros elásticos unidos a ´éste bajo tensión y, además, provistos con dicha estructura absorbente de fluidos corporales espaciada en dentro de dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna para ser simétricos alrededor de dicha línea central longitudinal; dicha estructura absorbente de fluido corporal tiene un par de lados longitudinales que se extienden en paralelo a dichos bordes laterales opuestos de dicho elemento de lámina de entrepierna; dichos lados longitudinales opuestos se curvan hacia adentro de dicha estructura de absorbente de fluidos corporales para formar segmentos curvados simétricamente alrededor de dicha línea central longitudinal; y dichos segmentos curvados yacen en el lado de dicho elemento de lámina ventral como se ve desde la dirección longitudinal.
Rv. 3 El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura muestran a lo largo de los segmentos del mismo extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el fado de dicha elemento de lámina ventral una fuerza de estiramiento mayor en el lado de dicho elemento de lámina ventral que en el lado de dicho elemento de 5 lámina ventral en el pañal desechable	**Rv. 3** El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura muestran a lo largo de los segmentos del mismo extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el fado de dicha elemento de lámina ventral una fuerza de estiramiento mayor en el lado de dicho elemento de lámina ventral que en el lado de dicho elemento de 5 lámina ventral en el pañal desechable extendido de forma	**Rv. 3** El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura muestran a lo largo de los segmentos del mismo extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el fado de dicha elemento de lámina ventral una fuerza de estiramiento mayor en el lado de dicho elemento de lámina ventral que en el lado de dicho elemento de 5 lámina ventral en el pañal desechable

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

extendido de forma plana.	plana.	extendido de forma plana.
Rv. 4 El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado además porque dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con dichos elementos elásticos que rodean la cintura unidos bajo tensión a éstos para que dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina ventral se disponen en los intervalos más cercanos que los intervalos de dichos elementos elásticos que rodean la cintura extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina dorsal.	**Rv. 4** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado además porque dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con dichos elementos elásticos que rodean la cintura unidos bajo tensión a éstos para que dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina ventral se disponen en los intervalos más cercanos que los intervalos de dichos elementos elásticos que rodean la cintura extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina dorsal.	**Rv. 4** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado además porque dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con dichos elementos elásticos que rodean la cintura unidos bajo tensión a éstos para que dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina ventral se disponen en los intervalos más cercanos que los intervalos de dichos elementos elásticos que rodean la cintura extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales en el lado de dicho elemento de lámina dorsal.
Rv. 5 El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicho elemento de lámina dorsal muestran en los alrededores de la línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal y dicho elemento de lámina de entrepierna, una elasticidad menor que una elasticidad exhibida por estos elementos elásticos que rodean la cintura en la región restante.	**Rv. 5** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicho elemento de lámina dorsal muestran en los alrededores de la línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal y dicho elemento de lámina de entrepierna, una elasticidad menor que una elasticidad exhibida por estos elementos elásticos que rodean la cintura en la región restante.	**Rv. 5** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado además porque dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden a través de dicho elemento de lámina dorsal muestran en los alrededores de la línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal y dicho elemento de lámina de entrepierna, una elasticidad menor que una elasticidad exhibida por estos elementos elásticos que rodean la cintura en la región restante.
Rv. 6 El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado además porque dicho pañal desechable se ha conformado en pantalones para unir los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina ventral a los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina dorsal para que estos elementos de lámina frontal y dorsal se unan de forma anular entre si para definir una abertura de cintura mientras dichos elementos de lámina ventral y dorsal unidos de forma anular de esta manera cooperen con dicho elemento de lámina de entrepierna unidos a dichos elementos de lámina ventral y dorsal para definir un par de aberturas para pierna.	**Rv. 6** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado además porque dicho pañal desechable se ha conformado en pantalones para unir los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina ventral a los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina dorsal para que estos elementos de lámina frontal y dorsal se unan de forma anular entre si para definir una abertura de cintura mientras dichos elementos de lámina ventral y dorsal unidos de forma anular de esta manera cooperen con dicho elemento de lámina de entrepierna unidos a dichos elementos de lámina ventral y dorsal para definir un par de aberturas para pierna.	**Rv. 6** El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado además porque dicho pañal desechable se ha conformado en pantalones para unir los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina ventral a los bordes laterales opuestos extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina dorsal para que estos elementos de lámina frontal y dorsal se unan de forma anular entre si para definir una abertura de cintura mientras dichos elementos de lámina ventral y dorsal unidos de forma anular de esta manera cooperen con dicho elemento de lámina de entrepierna unidos a dichos elementos de lámina ventral y dorsal para definir un par de aberturas para pierna.

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2. Del Capítulo I del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 6.

Título de la solicitud: "Pañal Desechable". (Ver Radicado N° 13-025949-00000-0000).

El problema técnico planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar aspectos que faciliten la movilidad del usuario de un pañal desechable como aberturas en las piernas hacia la parte delantera y mejorar el ajuste al cuerpo particularmente en la región definida entre los glúteos y las piernas.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio da a conocer un pañal mejorado de tres piezas para asegurar un ajuste deseado del pañal al cuerpo del usuario caracterizado porque las láminas ventral y dorsal están provistas de elementos elásticos, un elemento de entrepierna superpuesto con los anteriores, y bordes longitudinales.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/49, 13/15.

5. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es general en el estado de la técnica y no describe por completo la materia que se desea proteger, por lo cual se sugiere al solicitante cambiarlo por "Pañal desechable con ajuste mejorado en la región definida entre los glúteos y las piernas".

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 3, 5, presentan términos imprecisos como *"sustancialmente", "ancho aparente", "mayor en una línea de separación", "línea de separación", "fuerza de estiramiento mayor", "menor que"* lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por rangos y características claramente definidos o términos concretos.

Las reivindicaciones 1, 3 y 5 se encuentran definidas en términos de resultados a alcanzar o efectos al contener expresiones como *"de esta manera dicho elemento de lámina de entrepierna ha sido dejado encogido conjuntamente con dicho elemento de lámina ventral", "elementos elásticos que rodean la cintura, muestran a lo lardo de los segmentos del mismo extendiéndose,…, una fuerza de*

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

estiramiento…", "dichos elementos elásticos que rodean la cintura que se extienden…, muestran en los alrededores, …, una elasticidad menor que…", lo cual es inaceptable, Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llegó a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.

El solicitante debe incluir entre paréntesis ( ) los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la prioridad: septiembre 5 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2006/0259003	"Stretch Laminates"	16 Noviembre 2006

El documento D1 [1] divulga un artículo absorbente desechable para usar alrededor del torso inferior de un portador puede comprender una primera región de cintura, una segunda región de cintura, y una región de entrepierna dispuesta entre la primera región de cintura y la segunda región de cintura. (Párr. 13)

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "*Un pañal desechable sustancialmente simétrico alrededor de una línea central longitudinal del mismo que comprende: …*" (Ver Pág. 53 de Rad. N° 13-259361-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales** con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un pañal desechable sustancialmente simétrico alrededor de una línea central longitudinal del mismo que comprende:	Pañal desechable absorbente. (Párr. 2) Simétrico alrededor de una línea central (590). (Fig.5)
Una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal;	Una dirección longitudinal (590) y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal (510). (Fig. 5).
Un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina dorsal que se extienden en paralelo entre sí en la dirección transversal;	Una primera región de cintura, una segunda región de cintura (Reiv. 10). Se extienden paralelas en la dirección transversal (536,538) (Fig. 5)
y un elemento de lámina de entrepierna que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal para conectar dichos	Una región de entrepierna (537) entre la primera y la segunda región de cintura (536, 538). (Col. 20, línea 36 a Col. 21 línea 2).

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=8716547B2&KC=B2&FT=D&ND=&date=20140506&DB=&locale=en_EP

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co | Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400 | Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

elementos de lámina ventral y dorsal entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal, dicho pañal desechable se caracteriza porque:	La región de entrepierna (537) conecta las regiones de cintura (Fig.5)
dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal se proveen con elementos elásticos que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal	Un elemento elástico (534) adherido a las regiones de cintura. (Reiv. 10).
Una región de dicho elemento de lámina ventral en la cual dichos elementos elásticos que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna se superponen entre sí.	El pañal comprende paneles laterales (530) y paneles de oreja (573). Como se muestra en la figura 5, dichos paneles laterales y de oreja, se pueden extender desde la cintura (536, 538) y pueden ser elásticos. (Párr. 90, Fig. 5)
bordes laterales opuestos que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de entrepierna son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente	La periferia del chasis (580) está definida por los bordes externos donde los bordes longitudinales (550) son paralelos a la línea central longitudinal (590). (Párr. 89)
Y un ancho aparente de dicho elemento de lámina de entrepierna medido en la dirección transversal después de que dichos elementos elásticos que rodean la cintura han sido dejadas contraídos y de esta manera dicho elemento de lámina de entrepierna ha sido dejado encogido conjuntamente con dicho elemento de lámina ventral y dicho elemento de lámina dorsal es mayor en una línea de separación con dicho elemento de lámina dorsal que una línea de separación con dicho elemento de lámina ventral.	Ver proporciones en la Fig.5, donde se observa que los paneles laterales (530) que ensamblados con la región de cintura (536), forman la región ventral o la parte delantera del pañal, y dan más espacio en las mangas de la pierna (532) que la lámina dorsal formada por los paneles de orejas (573).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del artículo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

El documento D1 también divulga características esenciales de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 2: la región de entrepierna (537) se encuentra a lo largo de los bordes laterales (550), a lo largo de los cuales se encuentran elementos elásticos paralelos (532) y en el centro se encuentra una estructura absorbente (528), cuyos bordes se extienden curvados a lo largo del eje longitudinal. (590). (Fig. 5).

Reivindicación 3: Los elásticos de la cintura (534), se extienden próximos a los bordes en la primera región de la cintura (536) y la segunda región de la cintura (538). (Párr. 88).

Reivindicaciones 4 y 6: Los paneles de oreja (573) comprenden un borde interior (502) que se puede unir a la segunda región de cintura (538) y un borde externo (503). El miembro de sujeción (540) puede ser dispuesto próximo al borde exterior (503). El miembro de sujeción (540) del panel de la oreja (573) se puede unir a la

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

primera región de cintura (536) a ya sea el chasis (580) o los paneles laterales (530). En otra forma de realización, el borde interior (502) de los paneles de orejeta (573) se puede conectar a la primera región de cintura (536) de manera que el miembro de sujeción (540) se puede unir a la segunda región de cintura (538) para formar un pañal montado. (Párr. 91). El término “sujeto” se refiere a los elementos conectados o unidos por fijación, adhesión, unión por tensión, etc. (Párr. 41).

De igual manera, la reivindicación dependiente 5 no menciona características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 1, puesto que ésta se encuentra redactada en términos de resultados a alcanzar, efectos o ventajas y usos.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2006/0259003	1 a 6	Novedad/Nivel Inventivo.

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

JESUS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-06-09

Elaboró: Luis Eduardo Romero Benavides
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro

Superintendencia de Industria y Comercio: Cra 13 No. 27- 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000
E-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia.
Señor ciudadano la entidad le ofrece los siguientes canales para hacer seguimiento a su solicitud así:
Página web: www.sic.gov.co
Centro de atención telefónica en Bogotá: 5920400
Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165
Kiosco Informático Centro Comercial Gran Estación en Bogotá
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO